

Resolución N° 4987/16Nro de Expediente:
2016-5112-98-000080**GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES**Fecha de Aprobación:
31/10/2016

Tema:

CONTRATACIONES

Resumen:

Se contrata como resultado del llamado a Concurso Abierto de Oposición y Méritos dispuesto por Resolución N° 5718/11 de fecha 12 de diciembre de 2011 para cumplir tareas de la Carrera 2301- Administrativo/a, al ciudadano Sr. Santiago González y otros.

Montevideo, 31 de Octubre de 2016.-

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por el Servicio de Planteamiento y Desarrollo de Gestión Humana;

RESULTANDO: 1º.) que solicita se convoque a 7 (siete) ciudadanos/as de la nómina establecida en la lista de prelación aprobada por Resolución N° 368/13 de fecha 21 de enero de 2013 como resultado del Concurso Abierto N° 713 - A3/11 dispuesto por Resolución N° 5718/11 de fecha 12 de diciembre de 2011 para cumplir funciones de la Carrera 2301 - Administrativo/a en distintas dependencias de esta Administración;

2º.) que la División Administración de Personal se manifiesta de conformidad;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente el dictado de resolución autorizando las contrataciones solicitadas;

EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1º.-Contratar a partir de la notificación de la presente Resolución y por un período de prueba de 6 (seis) meses, sujeto a evaluación de desempeño, pudiendo la Administración rescindir el contrato en caso de evaluación no satisfactoria a los/as siguientes ciudadanos/as, como resultado del llamado a Concurso Abierto de Oposición y Méritos dispuesto por Resolución N° 5718/11 de fecha 12 de diciembre de 2011 para cumplir tareas de la Carrera 2301- Administrativo/a, perteneciente al Escalafón Administrativo, Subescalafón A3, Nivel de Carrera V, con una dedicación horaria de 30 (treinta) horas semanales de labor, en régimen de 6 (seis) horas diarias, en horarios determinados por la Administración según los requerimientos de la tarea que puede incluir en su desarrollo sábados, domingos y feriados, con una remuneración mensual correspondiente al Grado SIR 5, más los beneficios sociales y los incrementos salariales que se otorguen al personal, según los destinos que se indican:

Nombre	Cédula	Destino
Santiago González	4.084.953	Serv. de Registro Civil
Pamela Migales	4.836.876	Gerencia de Mantenimiento de Flota Talleres
María Estévez	2.807.138	Depto de Gestión Humana y Recursos Materiales - Despacho
Florencia Occhiuzzi	4.729.441	Div. Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación
Leticia Miguelez	3.385.027	Serv. de Registro Civil
Tatiana Márquez	4.359.176	Serv. de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas
Denise Souberville	4.415.839	Depto de Gestión Humana y Recursos Materiales - Despacho

2º.-Dichos/as ciudadanos/as tendrán un plazo de 5 (cinco) días hábiles para presentarse en el Servicio de Administración de Gestión Humana y manifestar su voluntad de aceptar dicho nombramiento (Art. R. 160.1.3 Vol. III del Digesto).-

3º.-Los/as citados/as ciudadanos/as deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. D.33 del Vol. III del Digesto.-

4º.-La erogación resultante se atenderá con cargo a los códigos de Liquidación de Haberes

correspondientes.-

5º.-Comuníquese al Departamento de Recursos Financieros, a las Divisiones Administración de Personal, Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación, a la Gerencia Mantenimiento de Flota, los Servicios de Liquidación de Haberes, de Registro Civil y de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana, a las Unidades Información de Personal y Comunicaciones a Sistemas Informáticos y previa intervención de la Contaduría General pase, por su orden, a la Unidad de Selección y Carrera Funcional, para la notificación correspondiente y al Servicio de Administración de Gestión Humana, debiendo volver las presentes actuaciones a la Unidad de Selección y Carrera Funcional, para su archivo en la Carpeta de Concurso.-

ING. DANIEL MARTINEZ, Intendente de Montevideo.-

FERNANDO NOPITSCH, Secretario General.-